



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO ORIGINARIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN SISTEMA NORMATIVO INTERNO EXPEDIENTE NÚMERO: TEECH/JDCI/001/2021.

ACTOR: Hugo Gómez Santiz, por su propio derecho y ostentándose como Presidente Electo del Ayuntamiento del Municipio de Oxchuc, Chiapas.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.

TERCEROS INTERESADOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y PÚBLICO EN GENERAL.

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a diez de enero de dos mil veintidós, en cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo emitido el día de hoy, por el **Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Gilberto de G. Bátiz García**, en el expediente al rubro indicado, siendo las **12:00 doce horas** del día en que se actúa, el suscrito Actuario del Tribunal Electoral del Estado, procedo a notificar a la **parte Actora, Autoridad Responsable, Terceros Interesados, Partidos Políticos y Público en General**, mediante cédula que se fija en los **Estrados** de este Órgano Colegiado, anexando copia autorizada de la misma, con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 24, 25, 30 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, así como de los diversos 42 y 43, del Reglamento Interior de este Tribunal; para los efectos legales correspondientes **Doy fe**.

Carlos Urbano Ramos de los Santos
Actuario



Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

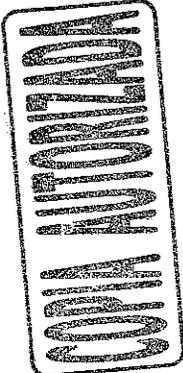
TEECH/JDCI/001/2021

El siete de enero de dos mil veintidós, la suscrita **Dora Margarita Hernández Coutiño**, Secretaria de Estudio y Cuenta, con fundamento en el artículo 55, numeral 1, fracción I de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, da cuenta al Magistrado **Gilberto de G. Bátiz García**, Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, con el oficio TEPJF/SRX/SGA-6238/2021 de treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, lo anterior para acordar lo conducente. **Conste.**

[Handwritten signature]
Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; diez de enero de dos mil veintidós.

Vista la cuenta que antecede con el oficio TEPJF/SRX/SGA-6238/2021 de treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, signado por el Secretario General de Acuerdos de la Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por medio del cual remite la impresión de correo electrónico enviado por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva Jurídica y de lo Contencioso Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, mediante el cual rinde el informe circunstanciado y remite diversa documentación relacionada con el juicio promovido por Hugo Gómez Santiz; al efecto, con fundamento en los artículos 55, numeral 1, fracción I de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, y 21, fracción IV, del Reglamento Interior de este órgano colegiado, el Magistrado Instructor **acuerda:**



I. Ténganse por recibido el oficio de cuenta y anexos que lo acompañan, mismos que se ordenan agregar a los autos para que obren como correspondan.

De conformidad con el artículo 20, 21, 22, 29, 30 y 31 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas, **notifíquese por estrados físicos y electrónicos a las partes y para su publicidad. Cúmplase.**

Así lo acuerda y firma el Magistrado Instructor y Ponente del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, ante la secretaria de estudio y cuenta, quien da fe.

Magistrado Instructor

Secretaria de Estudio y Cuenta

[Handwritten signature of Gilberto de G. Bátiz García]



[Handwritten signature of Dora Margarita Hernández Coutiño]

Gilberto de G. Bátiz García.

Dora Margarita Hernández Coutiño

Tribunal Electoral del Estado de Chiapas